

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN FORESTAL

Chitré, 17 de febrero de 2025
DRHE – SEFOR – 032 – 2025

Licenciado

LUIS C. PEÑA

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Ministerio de AMBIENTE - Herrera

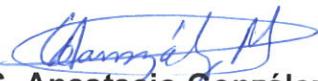
E. S. D.

Licenciado Peña:

Referente a lo expuesto en la nota DRHE-SEIA-08-2025, fechada Chitré, 30 de enero de 2025, recibida en la Sección Forestal el día 30 de enero de 2025, remitida por el Licenciado Luís C. Peña, jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Herrera, dirigida al Ing. Camilo Caballero, jefe de la sección Forestal (a.i.), de la Regional de Herrera, que tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios en un plazo no mayor de 8 días hábiles de haberlo recibido, así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de sus competencia, referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”.

Tenemos a bien hacer entrega del **INFORME TECNICO SEFOR- 017- 2025**, de la gira realizada referente al numeral 6.1.2., (Inventario Forestal), no son aceptables y el inventario forestal presentado, en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto: “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”.

Atentamente,


ING. Anastacio González
Jefe Sección Forestal

AG/js

 MiAMBIENTE	
RECEBIDO	
Por:	
Fecha:	17/02/17
Dirección Regional de Herrera	
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental	

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCION FORESTAL
INFORME TECNICO SEFOR- 017- 2025

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN: Verificar en campo el Inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA", cuyo promotor es la sociedad ALOSS INVESTMENTS, S.A.

LUGAR: La Arena, vía circunvalación Roberto Ramírez de Diego, al frente de la Empresa TIMSA, corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

FECHA DE LA INSPECCION: viernes 07 de febrero de 2025.

PARTICIPANTES:

- Jaime Saavedra – Técnico forestal – Sección Forestal
- Francisco Cortes – Licdo. en Rec. Naturales – Sección de Evaluación Ambiental.
- José Aguilar – ALOSS
- Diomedes Sáez – ALOSS

OBJETIVO:

Verificar en el campo la información presentada en el inventario Forestal (Numeral 6.1.2) del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA", cuyo promotor es la sociedad ALOSS INVESTMENTS, S.A.

ANTECEDENTES:

El día 30 de enero de 2025 en la Sección Forestal se recibió la Nota DRHE-SEIA-08- 2025, fechada Chitré 30 de enero de 2025, remitida por el Licenciado Luís C. Peña, jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Herrera, dirigida al Ing. Camilo Caballero, jefe de la sección Forestal (a.i.), de la Regional de Herrera, que tal como lo dispone el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios en un plazo no mayor de 8 días hábiles de haberlo recibido, así mismo, con fundamento en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia, referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA".

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

- El día 07 de febrero de 2025, funcionarios de las Secciones de Forestal y Evaluación del Ministerio de Ambiente de Herrera en compañía de los Señores José Aguilar y Diomedes Sáez – ALOSS, realizaron la inspección de campo para verificar visualmente las características dasométricas de los árboles existentes dentro del área a intervenir con el desarrollo del proyecto.
- Una vez en el sitio se hicieron las siguientes anotaciones:

HALLAZGOS.

- Dentro de área donde se desarrollará el proyecto iniciando en la coordenada UTM 559814 E / 880647, se observa que existen una gran cantidad de árboles que no están incluidos en el inventario presentado.

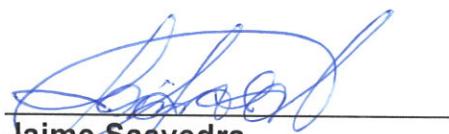
- Que hay árboles que están incluidos en el inventario que no fue posible encontrar en el área que se levantó el inventario.
- Que no existe coordenadas en el inventario que indique el área inventariada, polígono y superficie.
- Que el nombre científico de la especie Caoba africano no es correcto.
- Que el área de afectación por el proyecto denominado: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA", ningún árbol marcado con las acciones a realiza (poda, Tala o desrraigue).

CONCLUSIÓN

- El Inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental, numeral 6.1.2, para el desarrollo del proyecto denominado "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA", debe ser reestructurado ya que no está definido claramente, ni marcado en el campo con las acciones a realizar (poda, tala o desrraigue), que describe el inventario forestal presentado.
- En el Estudio de Impacto Ambiental documento presentado no existe documento que acredite que el Inventario Forestal fue elaborado por un profesional idóneo en ciencias forestales, con registro forestal en el Ministerio de Ambiente, como lo señala el Artículo 8 de la Ley 1 del 3 febrero de 1994.

RECOMENDACIÓN

Remitir este Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, para que sea adjuntado al Expediente y soliciten al promotor que haga las aclaraciones señaladas en las conclusiones de este Informe.

 Jaime Saavedra Téc. Forestal Sección Forestal –Regional de Herrera.	 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
JAIME D. SAAVEDRA TEC. EN CIENCIAS FORESTALES IDONEIDAD: 6,924-12	

ANEXOS

